

**Municipio de Playas de Rosarito, Baja California**

**Participaciones Federales a Municipios**

Auditoría De Cumplimiento: 2022-D-02005-19-0456-2023

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 456

***Criterios de Selección***

La identificación del objeto y sujeto de fiscalización propuesto obedece en consideración del mandato constitucional y legal de revisar las participaciones federales transferidas a través del Ramo 28 a los estados y municipios.

En ese sentido, la estrategia de fiscalización de ese objeto, considera la revisión de 283 municipios y alcaldías de las entidades federativas, en función de ser recursos de cobertura nacional.

***Objetivo***

Fiscalizar que las operaciones financiadas con recursos de las Participaciones Federales se realizaron de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal, la normatividad local aplicable en la materia y en observancia a las demás disposiciones jurídicas.

Se invita a conocer el Marco de Referencia de las Participaciones Federales a Municipios, documento descriptivo y estadístico que agrupa los aspectos generales de las participaciones federales, las cuestiones estratégicas para su revisión, los resultados de las auditorías efectuadas a sus recursos en 283 Municipios y Alcaldías, así como conclusiones y recomendaciones. Para su consulta, dar clic en el código QR siguiente:



***Alcance***

	<b>EGRESOS</b>
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	58,974.2
Muestra Auditada	58,974.2
Representatividad de la Muestra	100.0%

En el marco de la fiscalización de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2022, se revisó la gestión de los recursos de origen federal sobre actos particulares del orden de gobierno municipal con la aplicación de procedimientos específicos de auditoría sobre el ejercicio y aplicación de los recursos transferidos del Ramo General 28 denominado “Participaciones a Entidades Federativas y Municipios” al municipio de Playas de Rosarito, Baja California.

Al respecto, el universo de fiscalización se focalizó a la gestión y ejecución de los recursos de los conceptos correspondientes a adquisiciones, arrendamientos y/o servicios y obra pública, de los cuales, se revisó una muestra de 58,974.2 miles de pesos, que equivale a una representatividad del 100.0% de los conceptos de fiscalización seleccionados.

***Antecedentes***

De acuerdo con las reformas constitucionales realizadas el 27 de mayo de 2015, así como de los artículos 47 y 50 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación (LFRCF), la Auditoría Superior de la Federación (ASF) es la responsable de fiscalizar las participaciones federales.

En ese sentido, para la revisión de esos recursos de la Cuenta Pública 2022, la estrategia de fiscalización definida por la ASF consideró auditorías a las materias siguientes:

La distribución, liquidación y pago de las participaciones federales a las entidades federativas y a los municipios por medio de 33 auditorías, una a cada entidad federativa, y una a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), como dependencia coordinadora de la Administración Pública Federal.

El ejercicio de las participaciones federales mediante 32 auditorías, una a cada entidad federativa.

El cumplimiento del artículo 47, segundo párrafo, de la LFRCF, en relación con el artículo 3-B, de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), se verificó a través de 83 auditorías, cincuenta a municipios, una a cada entidad federativa y una a la SHCP.

El ejercicio de las participaciones federales a municipios se revisó bajo un nuevo modelo de fiscalización que consideró 283 auditorías, una a cada municipio seleccionado.

Con el fin de complementar e incrementar la cobertura en la revisión de los municipios para la fiscalización de la Cuenta Pública 2022, se diseñó una nueva estrategia de auditoría, la cual se focaliza en la verificación puntual de actos en particular, tales como las adquisiciones de

bienes o servicios, la realización de obras públicas o el pago de servicios personales, cuya fuente de financiamiento sea las participaciones federales; su revisión comprende toda la gestión del ejercicio de ese recurso; es decir, por ejemplo, desde el proceso de adjudicación (licitación, invitación a cuando menos tres o adjudicación directa) hasta la entrega del bien o servicio y su efectivo uso.

De esta manera, este informe individual de auditoría al Municipio de Playas de Rosarito, Baja California, contiene los principales resultados derivados de este nuevo modelo de fiscalización municipal.

### **Resultados**

#### **Registro e información financiera de las operaciones**

**1.** El municipio de Playas de Rosarito, Baja California, proporcionó los registros contables y presupuestales de las erogaciones de los procesos seleccionados para su fiscalización correspondientes a las Participaciones Federales a Municipios 2022, por un monto de 58,974.2 miles de pesos, de acuerdo con el clasificador por fuente de financiamiento.

MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA  
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS  
PROCESOS SELECCIONADOS PARA LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2022

(Miles de pesos)

Número de Contrato	Denominación del contrato	Importe
1. / 2022	OM/CCV/013 43.0000 Computadora Completa Computadora de Escritorio Vostro Desktop 3681 V3681_i581TWNXHs_522 DMHRY. Procesador Intel® Core™ i5-10400 processor (6-Core, 12M Cache, 2.9GHz to 4.3GHz). Memoria de 8GB, 8Gx1, DDR4, 2666MHz; Disco SSD 480 GB Kingston 400. Intel UHD 630. 802.11ac LXL WiFi and Bluetooth. Sistema Operativo Windows 10 Pro, Single Lab	996.4
2. / 2022	OM/CCV/034 1.0000 licencias renovación de soporte y garantía 24/7/365 12 meses de licenciamiento actualizaciones y reemplazo de partes. equipo contemplado nx-1065-g7 serie 21sw000172534 hardware contemplado RS-HW-PRD-ST 20FM6L530038 incluye 3 nodos	960.1
3. 2022	OM/CPS/048/ 1.0000 Elenco artístico Elenco artístico	568.0
4. 2022	OM/CPS/047/ 1.0000 Servicio y fabricación de Templete para 1er Informe de Gobierno 1.01 Fabricación de templete a base de barrote #1 de 2'4 cubierto con una primera capa de triplay de 3/4 cero caras y una segunda capa con alfombra de uso comercial color gris titanium. 1.02 Habilitación y colocación de muro de Tablaroca de 12 cm. de espesor con superficie de	517.4
5. 2022	OM/CPS/040/ 1.0000 Renta de Sistema de audio Sistema de audio	323.0
6. 2022	OM/CPS/044/ 1.0000 Renta de equipo de sonido, video y proyección Sistema de Audio 1) Consola Digital SQ7 ALLEN HEAT 2) Sistemas para Sound Fil VRX JBL Activas 1) Monitor de piso Electro Voice 8) Bocinas Electro Voice (4 por lado) 2) Procesadores DBX 360 2) Micrófonos Inalámbricos BETA 58 2) Micrófonos Alámbricos BETA 58 Iluminación 1) Seguidores	228.0
7. 022	OM/CPS/51/2 1.0000 Arrendamiento de equipo de audio y proyección	110.0
8. 2022	OM/CPS/049/ 1.0000 Renta de Sonido para evento Sistema de audio 1) Consola digital 32 canales soundcraft 3) Sistema por lado VRX JBL activas 4) Bajos yorbin elite 3) Monitores	100.0

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022

Número de Contrato	Denominación del contrato	Importe
	electro voice EKX 2) Procesadores DBX 360 Iluminación 20) Luces de led American dj 20 x 10 wts 8) Truss de aluminio con altura de 10 pies 4) Placas para estructura 1) Cen	
9. OM/CPS/043/2022	1.0000 Elenco artístico Elenco Artístico Primos del Norte Socios de Rosarito Grupo Descendencia Grupo Reacción de Rosarito Los del Avión Conductor o Conductora	91.0
10. PRODEUR-PRON-2022- ROS-LP-07	Rehabilitación de camellón de boulevard Benito Juarez desde calle 5 de mayo hasta nodo Pemex, zona centro, Playas de Rosarito, B.C.	30,114.4
11. PRODEUR-PRON-2022- ROS-LP-01	Reconstrucción de pista de atletismo en unidad deportiva profesor Andrés Luna Rodríguez, colonia Reforma, Playas de Rosarito, B.C.	8,367.7
12. PRODEUR-PRON-2022- ROS-IS-11	Rehabilitación de banquetas 1era etapa desde calle 5 de mayo hasta calle Dátil, zona centro, Playas de Rosarito B.C..	4,650.0
13. PRODEUR-PRON-2022- ROS-IS-05	Rehabilitación de estructura tridimensional y láminas estructurales de policarbonato (domo) en casa municipal, Playas de Rosarito, B.C.	3,881.8
14. PRODEUR-PRON-2022- ROS-IS-13	Construcción de banquetas en varias calles de la colonia constitución en Playas de Rosarito, B.C.	2,674.9
15. PRODEUR-PRON-2022- ROS-IS-19	Construcción de bodega en segundo nivel del cubo en casa municipal, Playas de Rosarito, B.C.	1,747.5
16. PRODEUR-PRON-2022- ROS-IS-06	Construcción de muro de contención y caseta de vigilancia en casa municipal Playas de Rosarito, B.C.	1,390.6
17. PRODEUR-PRON-2022- ROS-IS-04	Suministro y colocación de señalética horizontal y vertical en colonia magisterial, Playas de Rosarito, B.C.	1,175.7
18. PRODEUR-PRON-2022- ROS-IS-15	Construcción de una clínica veterinaria municipal, en colonia Ampl. Benito Juarez, Playas de Rosarito, B.C.	1,077.7
<b>Total</b>		<b>58,974.2</b>

FUENTE: Registros contables y presupuestales específicos de las participaciones federales y estados de cuenta bancarios proporcionados por el municipio.

### Adquisiciones, arrendamientos y/o servicios

2. De la revisión de 9 expedientes de adquisiciones, arrendamientos y/o servicios seleccionados como muestra de auditoría, con números de contrato OM/CCV/013/2022 con objeto Adquisición de Computadoras, OM/CCV/034/2022 con objeto Licencias Renovación de Soporte y Garantía, OM/CPS/048/2022 con objeto Elenco Artístico, OM/CPS/047/2022 con objeto Servicio y Fabricación de Templete, OM/CPS/040/2022 con objeto Renta de Sistema de Audio, OM/CPS/044/2022 con objeto Renta de Equipo de Sonido, Video y Proyección, OM/CPS/51/2022 con objeto Arrendamiento de Equipo de Audio y Proyección, OM/CPS/049/2022 con objeto Renta de Sonido para Evento y OM/CPS/043/2022 con objeto Elenco Artístico, por un monto total contratado y pagado con recursos de Participaciones Federales a Municipios 2022 por 3,893.9 miles de pesos, se verificó la celebración de los contratos, los cuales consideran los requisitos mínimos establecidos en la normativa aplicable; de los cuales, ocho se adjudicaron bajo la modalidad de adjudicación directa y uno bajo la modalidad de licitación pública; se constató que en ningún caso se presenta la constancia de situación fiscal de los participantes; además, no presentan montos autorizados para el ejercicio fiscal del 2022. Asimismo, en los contratos OM/CPS/048/2022, OM/CPS/047/2022, OM/CPS/040/2022, OM/CPS/044/2022, OM/CPS/51/2022, OM/CPS/049/2022 y OM/CPS/043/2022, no se presenta documentación soporte de la suficiencia presupuestal, y en los contratos OM/CPS/048/2022 y OM/CPS/047/2022 no se presentan dictámenes de excepción a la licitación debidamente fundados y motivados.

El municipio de Playas de Rosarito, Baja California, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó documentación complementaria correspondiente a las constancias de situación fiscal de los participantes, así como los oficios de suficiencia presupuestal, adicionalmente exhibió documentos con los montos autorizados para el ejercicio fiscal 2022 por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California, del cual se desprende que los contratos número OM/CPS/047/2022 y OM/CPS/048/2022 se encuentran dentro de los montos autorizados, con lo que se solventa lo observado.

3. De la revisión de 9 expedientes de adquisiciones, arrendamientos y/o servicios seleccionados como muestra de auditoría, con números de contrato OM/CCV/013/2022 con objeto Adquisición de Computadoras, OM/CCV/034/2022 con objeto Licencias Renovación de Soporte y Garantía, OM/CPS/048/2022 con objeto Elenco Artístico, OM/CPS/047/2022 con objeto Servicio y Fabricación de Templete, OM/CPS/040/2022 con objeto Renta de Sistema de Audio, OM/CPS/044/2022 con objeto Renta de Equipo de Sonido, Video y Proyección, OM/CPS/51/2022 con objeto Arrendamiento de Equipo de Audio y Proyección, OM/CPS/049/2022 con objeto Renta de Sonido para Evento y OM/CPS/043/2022 con objeto Elenco Artístico, por un monto total contratado y pagado con recursos de Participaciones Federales a Municipios 2022 por 3,893.9 miles de pesos, se verificó que en los contratos con números OM/CCV/013/2022 y OM/CCV/034/2022 los bienes contratados se pagaron conforme a lo contratado, correspondientes a las diversas pólizas de egreso, pagos y facturas, además, cumplieron con las características, plazos y montos pactados en los contratos, tal y como se desprende de las actas entrega-recepción, resguardos y oficio de aceptación de los bienes contratados. Asimismo, se constató que en 7 contratos con números OM/CPS/048/2022 por 568.0 miles de pesos, OM/CPS/047/2022 por 517.4 miles de pesos, OM/CPS/040/2022 por 323.0 miles de pesos, OM/CPS/044/2022 por 228.0 miles de pesos, OM/CPS/51/2022 por 110.0 miles de pesos, OM/CPS/049/2022 por 100.0 miles de pesos y OM/CPS/043/2022 por 91.0 miles de pesos, no presentaron soporte documental consistente en las actas de entrega-recepción ni el álbum fotográfico avalado por personal del municipio que constate los arrendamientos, ni la prestación de los servicios contratados, por un monto total observado de 1,937.4 miles de pesos.

El municipio de Playas de Rosarito, Baja California, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó documentación complementaria, consistente en, los oficios de recepción de los servicios y las fotografías del evento, con lo cual comprueba el ejercicio del gasto por 1,937,436.54 pesos, con lo que se solventa lo observado.

#### **Obra pública**

4. De la revisión de 9 expedientes de obra pública seleccionados como muestra de auditoría, con números de contrato PRODEUR-PRON-2022-ROS-LP-07 con objeto Rehabilitación de Camellón, PRODEUR-PRON-2022-ROS-LP-01 con objeto Reconstrucción de Pista de Atletismo, PRODEUR-PRON-2022-ROS-IS-11 con objeto Rehabilitación de Banquetas, PRODEUR-PRON-

---

2022-ROS-IS-05 con objeto Rehabilitación de Estructura Tridimensional y Laminas Estructurales en Casa Municipal, PRODEUR-PRON-2022-ROS-IS-13 con objeto Construcción de Banquetas, PRODEUR-PRON-2022-ROS-IS-19 con objeto Construcción de Bodega, PRODEUR-PRON-2022-ROS-IS-06 con objeto Construcción de Muro de Contención y Caseta de Vigilancia en Casa Municipal, PRODEUR-PRON-2022-ROS-IS-04 con objeto Suministro y Colocación de Señalética Horizontal y Vertical, PRODEUR-PRON-2022-ROS-IS-15 con objeto Construcción de Clínica Veterinaria Municipal, por un monto total de 55,080.3 miles de pesos, pagado con recursos de Participaciones Federales a Municipios 2022, se verificó que dos contratos se adjudicaron bajo la modalidad de licitación pública y siete bajo la modalidad de adjudicación directa, de conformidad con los montos máximos autorizados, los contratos fueron formalizados oportunamente, contienen los requisitos mínimos establecidos en la normativa; sin embargo, se constató que en ningún caso presentan constancia de situación fiscal, asimismo, los contratos con números PRODEUR-PRON-2022-ROS-LP-07, PRODEUR-PRON-2022-ROS-IS-11 y PRODEUR-PRON-2022-ROS-IS-19 no presentan fianzas de garantías de cumplimiento del contrato, además, en el contrato PRODEUR-PRON-2022-ROS-IS-06 la fecha de firma del contrato es anterior a la fecha del acta de fallo.

El municipio de Playas de Rosarito, Baja California, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó documentación complementaria, correspondiente a las garantías de cumplimiento, las constancias de situación fiscal relacionadas con los contratos PRODEUR-PRON-2022-ROS-LP-07, PRODEUR-PRON-2022-ROS-LP-01, PRODEUR-PRON-2022-ROS-IS-11, PRODEUR-PRON-2022-ROS-IS-05, PRODEUR-PRON-2022-ROS-IS-13, PRODEUR-PRON-2022-ROS-IS-19, PRODEUR-PRON-2022-ROS-IS-06 y PRODEUR-PRON-2022-ROS-IS-04; así como fe de erratas número 001/23 al contrato número PRODEUR-PRON-2022-ROS-IS-06, con lo que se solventa lo observado.

**5.** De la revisión de 9 expedientes de obra pública seleccionados como muestra de auditoría, con números de contrato PRODEUR-PRON-2022-ROS-LP-07, PRODEUR-PRON-2022-ROS-LP-01, PRODEUR-PRON-2022-ROS-IS-11, PRODEUR-PRON-2022-ROS-IS-05, PRODEUR-PRON-2022-ROS-IS-13, PRODEUR-PRON-2022-ROS-IS-19, PRODEUR-PRON-2022-ROS-IS-06, PRODEUR-PRON-2022-ROS-IS-04, PRODEUR-PRON-2022-ROS-IS-15, por un monto total de 55,080.3 miles de pesos, pagados con recursos de Participaciones Federales a Municipios 2022, se comprobó que cumplieron con las características, plazos y montos pactados en los contratos, tal y como se desprende de estimaciones, reportes de supervisión, actas de entrega-recepción, los oficios de término de obra por parte del contratista; así como con pólizas, transferencias bancarias y facturas; sin embargo, se constató que en los contratos con números PRODEUR-PRON-2022-ROS-IS-05 y PRODEUR-PRON-2022-ROS-IS-04 se realizaron pagos excedentes a los contratistas por 32.0 y 20.1 miles de pesos respectivamente, correspondientes a retenciones que debieron realizarse; además, en los contratos PRODEUR-PRON-2022-ROS-LP-01 y PRODEUR-PRON-2022-ROS-IS-13 las estimaciones no contienen reporte fotográfico y, en las que sí cuentan, se replica el mismo reporte para distintas estimaciones, de tal manera, se observa un monto por 3,658.2 y 2,674.9 miles de pesos respectivamente, dando un total de 6,385.2 miles de pesos observados.

El municipio de Playas de Rosarito, Baja California, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó fotografías georreferenciadas de las estimaciones en las que se observan los trabajos realizados, adicionalmente exhibió documentos consistentes en, comprobantes electrónicos de depósito por 31,950.20 y 20,117.07 pesos respectivamente, con los que se acredita la devolución realizada por los contratistas, con lo que se solventa lo observado por 6,385,191.64 pesos.

***Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones***

Se determinaron 5 resultados, de los cuales, en uno no se detectó irregularidad y 4 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

***Dictamen***

La Auditoría Superior de la Federación revisó un monto de 58,974.2 miles de pesos, que representó el 100.0% de los recursos fiscalizados al municipio de Playas de Rosarito, Baja California, mediante las Participaciones Federales a Municipios en el ejercicio fiscal 2022; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

En el ejercicio de los recursos, el municipio proporcionó registros contables y presupuestales de las erogaciones de acuerdo con el clasificador por fuente de financiamiento, de la revisión de los contratos de adquisiciones arrendamientos y/o servicios y obra pública se verificaron los procesos de adjudicación, así como la documentación justificativa y comprobatoria del gasto; no obstante, el municipio infringió la normativa, principalmente en materia de adquisiciones, arrendamientos y/o servicios y obra pública, lo que no generó un daño a la Hacienda Pública; las observaciones determinadas se atendieron durante la auditoría.

En conclusión, el municipio de Playas de Rosarito, Baja California, realizó, en general, una gestión adecuada de los recursos de las Participaciones Federales a Municipios 2022.

***Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:***

Director de Área

Director General

Mtro. Juan Roberto Castillo Cruz

Mtro. Aureliano Hernández Palacios Cardel

*Comentarios de la Entidad Fiscalizada*

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

***Apéndices***

*Procedimientos de Auditoría Aplicados*

1. Registro e información financiera de las operaciones
2. Adquisiciones, arrendamientos y/o servicios
3. Obra pública

**Registro e información financiera de las operaciones**

Verificar que el municipio o alcaldía dispone de los registros contables y presupuestales del egreso, de los procesos a fiscalizar seleccionados correspondientes a los recursos de las Participaciones Federales 2022 de acuerdo con el clasificador por fuente de financiamiento.

**Adquisiciones, arrendamientos y/o servicios**

Verificar que las adquisiciones, arrendamientos y/o servicios seleccionados para revisión, se adjudicaron y contrataron conforme a la normatividad aplicable, asimismo, verificar que los contratos seleccionados, contaron con la documentación comprobatoria del gasto, y/o con los entregables conforme a las especificaciones, plazos y cantidades pactadas, y en caso contrario verificar que se aplicaron las penas convencionales.

**Obra pública**

Verificar que las obras públicas y servicios relacionados con las mismas seleccionados para revisión, se adjudicaron y contrataron conforme a la normatividad aplicable, asimismo, verificar que las obras públicas y servicios relacionados con la misma de los contratos seleccionados para revisión contaron con la documentación comprobatoria del gasto, y/o con los entregables conforme a las especificaciones, plazos y cantidades pactadas y de ser el caso, verificar que por incumplimiento de los contratos se hicieron efectivas las garantías, sanciones económicas y/o penas convencionales respectivas o que se contó con el convenio modificatorio correspondiente.

*Áreas Revisadas*

La Tesorería Municipal de Playas de Rosarito, Baja California.